



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-CI-05 SUOC-LP-03/2020 del 10 de junio de 2020 "Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz, al 31 de diciembre de 2019 - Aspectos de control interno Unidad Contable Presidencia (Localización 71)".

El objetivo del examen fue determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz, Unidad Contable Presidencia al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Empresa.

Constituyeron objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, inversiones, patrimonio, cuentas de orden, registros de ejecución presupuestaria y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, cuyas recomendaciones mejorarán la eficiencia y eficacia del control interno:

- 2.1 Saldo de la cuenta local con importes de gestiones anteriores pendientes de regularización
- 2.2 Falta de actualización oportuna de firmas autorizadas de cuentas fiscales
- 2.3 Falta de reclasificación de cuentas
- 2.4 Falta de aplicación de la política contable – Crédito Fiscal
- 2.5 Valores actualizados de Bonos a favor de YPFB expuesto en el Estado de Cuenta "Inversiones" e inconsistente con saldos a capital
- 2.6 Cobro de intereses extemporáneo de bonos a YPFB REFINACION S.A.
- 2.7 Deficiencias en la contabilización del Crédito SANO
- 2.8 Intereses por cobrar de los Bonos de YPFB REFINACION S.A., no devengados
- 2.9 Sobrevaluación de la cuenta por cobrar "020312-28004 YPFB TRANSPORTE S.A."
- 2.10 Denominación de cuentas contables con observaciones
- 2.11 Reporte de Procesos Judiciales con deficiencias
- 2.12 Resoluciones Administrativas de Presidencia de 2019 pendientes de remisión por parte de la Gerencia Legal Corporativa

Por otro lado, se ha realizado el primer y segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, emitidas en los informes de control interno de las gestiones 2018 y 2017 de la Unidad Contable Presidencia, detallas a continuación:

- a) Informe N° DAIC-S-08 SUOC-LP-06/2020, correspondiente al primer seguimiento a las recomendaciones contenidas en Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-03/2019 del 28 de febrero de 2019 "*Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al 31 de diciembre de 2018 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia*", concluye que de catorce (14) recomendaciones, cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas equivalente al 36%; ocho (8) no fueron cumplidas equivalentes al 57% y una (1) no es aplicable equivalente al 7%; por lo tanto, las gestiones realizadas por el área auditada, para su cumplimiento no han sido suficientes ni efectivas, afectando la eficacia del control interno, relacionado con la emisión de los registros y estados financieros de la Unidad Contable Presidencia.
- b) Informe N° DAIC-S-01 SUOC-LP-01/20, correspondiente al segundo seguimiento a las recomendaciones contenidas en Informe N° DAIC-CI-03 SUOC-LP-01/2018 del 28 de febrero de 2018 "*Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, al 31 de diciembre de 2017 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia*", se concluye que de nueve (9) recomendaciones, seis (6) recomendaciones fueron cumplidas equivalente al 67%; y tres (3) recomendaciones equivalentes al 33%, serán implementadas hasta el 30 de junio de 2020.

De acuerdo con los resultados expuestos, se concluye que excepto por las deficiencias reportadas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, el control interno relacionado con la presentación de la información financiera de la Unidad Contable Presidencia (Localización 71), ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Empresa.

La Paz, 10 de junio de 2020.